

ACTA: En Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de 2019, comparecen ante la Dirección Nacional de Trabajo, representada en este acto por el Sr. Director Nacional de Trabajo Jorge Mesa, el Dr. Fernando Delgado y la Dra. Alessandra Raso,

POR UNA PARTE: ANTEL, representado por Marcelo Evia, Gerente de División Coordinación General, Mario Piaggio, Gerente de División de Recursos Humanos y Lía Terra, Gerente de División Desarrollo Humano, POR OTRA PARTE, SUTEL , representada por Gabriel Molina y Augusto Larrosa , y POR OTRA PARTE, CIPA, representado por Wilson Flores y Juan Peñalva, quienes manifiestan lo siguiente:

PRIMERO: La presente instancia fue convocada a solicitud de ANTEL a efectos de continuar con el proceso de negociación colectiva respecto a la estructura funcional de la empresa, en cumplimiento de las Leyes 18.508 y 18.566.-----

SEGUNDO: Cedida la palabra a ANTEL, manifiesta que ha propiciado ámbitos de negociación colectiva con todas las organizaciones sindicales. Particularmente con Cipa se ha tratado la modificación de estructura funcional, se le ha entregado información, se han realizado reuniones sistemáticas, se han concedido diversas solicitudes específicas, etc. A su vez, Antel se ha abstenido temporalmente de dictar actos administrativos que refieran a reconocimientos de títulos, encomendaciones, subrogaciones, concursos, etc. En esta conyuntura Antel solicita jerarquizar el ámbito y en este sentido está dispuesta a crear un ámbito de negociación colectiva ante DINATRA para negociar una nueva estructura funcional. Por otro lado la situación administrativa actual compromete el servicio y perjudica a una cantidad importante de funcionarios, por lo que solicita a las organizaciones sindicales recabar en esta instancia la opinión de ambos gremios con respecto a: 1) Reconocimiento de títulos, continuar con los nombramientos de funcionarios que ganaron concursos y registro de interesados, autorizar los pasajes de nivel A a B, continuar con los llamados a interesados y concursos y autorizar las subrogaciones que correspondan, etc. 2) Negociar -con la mediación de DINATRA- con ambos gremios la nueva estructura funcional.

TERCERO: Cedida la palabra a CIPA, expresa que: 1) Con respecto al primer punto

ANTEL

[Signature]

MTSS